

PRECIOS DE SUS

CRIPCIÓN: 4 pesetas
trimestre.—Por anua-
lidades enteras y an-
ticipadas, 15 pesetas.

No se devuelven los origina-
les. Anuncios, esquelas y
comunicados, según tarifa:

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y AD-
MINISTRACION:

Progreso, 7, principal

Teléfono número 8.

Núm. suelto, 5 cts.

FRANQUEO CONCERTADO

"Gracias a quien nos trajo las gallinas"

«El pensamiento no delinque».
«El derecho no es católico ni
protestante.»

«La Constitución está sobre el
Syllabus.»

«La Cátedra ha de ser libre».

A estas frases de eximios políti-
cos han venido correspondiendo na-
turalmente adecuadas tolerancias
en pro de las enseñanzas más sub-
versivas y anárquicas, las más in-
morales y demolidoras. Excepto el
ataque a las personas reales, todo
se ha permitido aquí en la prensa
y en la cátedra con tal que no
se haya perturbado el orden públi-
co.

¡Inecencia o hipocresía! Creyó-
se o se fingió creer que el hombre-
fiera y el hombre-bestia se darían
por satisfechos con que al uno le
dejaran soltar espumarajos derabia
contra la Religión y la Patria, y al
otro le permitieran ensuciar papel
con artículos y grabados pornográ-
ficos para hacer de España una po-
cilga. Mas esto solo podía ocurrir a
un tonto de capirote o a un hipó-
crita que sacrifica honradas con-
vicciones en aras del miedo o de
las conveniencias personales, dado
que no es posible que el hombre,
azuzado por pasiones malvadas, se
contente con pensar el mal y pu-
blicarlo por escrito o por dibujo. El
hombre es naturalmente activo y
social; luego es natural que preten-
da trascienda al exterior cuanto
piensa y dice que al orden exterior
se refiera.

Y si el pensamiento exteriori-
zado (de él se hablaba en la frase)
no delinque, ¿por qué ha de delin-
quir el brazo que solo es instru-
mento suyo? El brazo no es más
que el instrumento material; lo for-
mal de la delincuencia está en el
pensamiento criminal, en la pala-
bra subversiva.

Y si el derecho no es católico ni
protestante, claro es que podrá elu-
dirse con derecho la ley de Dios y
de la Iglesia. (Si se objeta que hay
derecho natural anterior al posi-
tivo, responderé que todo el derecho
natural está emprendido en el De-
cálogo. Por consiguiente, todo dere-
cho es católico.)

Y si la Constitución está sobre
el Syllabus, tendremos el orden po-
lítico, el orden de lo terreno y tem-
poral declarado superior y prefe-

rente al orden religioso, al orden
de lo espiritual y eterno, y cada
político tendrá el derecho de hacer
mangas y capirotos con lo más san-
to y sagrado.

Y si la Cátedra ha de ser libre;
si el catedrático puede enseñar
cuanto se le antoje contra la Reli-
gión y la Moral, tendremos legiti-
mados el ateísmo y la inmoralidad,
el anarquismo y el nihilismo.

En resumen: quien nos trajo
«las gallinas» nos regaló la liber-
tad absoluta de la imprenta en lo
moral y religión, la libertad de
conciencia para que el hombre
pueda ser y profesar lo que quiera
en el mismo orden, la omnipoten-
cia del Estado con la esclavitud de
la Iglesia, y la guerra oficialmente
reconocida de la falsa ciencia con-
tra la Fe y moral cristiana.

Que los autores de aquellas fra-
ses no nos trajeron «las gallinas»,
decís?

Es verdad; pero las prohicieron
y protegieron. A su sombra crecie-
ron e incubaron «las gallinas» los
huevos malditos que, repletos de
dinamita y podredumbre, han ve-
nido estallando hasta nuestros días,
produciendo revoluciones, incen-
dios, asesinatos, sacrilegios y huel-
gas sangrientas como las de hoy.

Gracias a Dios y al celo previ-
sor de las autoridades, parece con-
jurada la tormenta que hace días
viene amenazando a España. Pero,
ténganlo presente los gobernantes:
quien mantenga las causas, no
puede rehuir los efectos; quien
alimenta las «gallinas» tendrá que
aceptar los huevos.

Si después de tantas y tan elo-
cuentes lecciones de la experiencia
no se decide quien puede pros-
cribir de nuestro suelo las liberta-
des de perdición y los inicuos de-
rechos a lo malo, saldremos de la
convulsión presente para dar en
otra peor, y después de ésta en otra,
hasta rodar al fondo del abismo
donde leeremos horrorizados el *fi-
nis Hispaniae*.

J. G. S.

LAMPARAS NITRA DE 1/2 VATIO

Rebaja de Precios

ADROHER HNOS.—GERONA

NACIONALIDAD Y REGIONALISMO

Lo que fuimos y lo que somos

Dijimos en el artículo anterior
que la España reconquistadora fué
gran maestra en la aplicación de
las supremas leyes de la sociedad
pública, pues estando vencida y
deshecha supó hallar en la unidad
religiosa y en el amor patrio la
férrea unidad de acción para triun-
far de la morisma y, en las liber-
tades sociales y políticas—con-
gruentes con la diversidad natural
de los pueblos—la fuerza expan-
siva que centuplicando sus nativos
vigores asoció pueblos y genera-
ciones a la augusta causa de las
nacionalidades hispanas.

¡Exceisa aquella España, que
no obstante su rudeza y grandes
defectos, superó por su templado
espíritu, por su poder y libertades
sociales a los demás pueblos me-
dioevales en la secular y magna em-
presa de salvar y enaltecer la Pá-
tria cristiana!

¡Memorable aquel resurgimien-
to de la España católica cuyos
fulgores históricos deslumbran, e
inundan de vergüenza a nuestra
viciada, indiferente y apática ac-
tualidad liberal, que sin amor al
pasado, sin fé y sin glorias en el
presente, sin valor para rehacerse,
se entretiene en liviandades y jue-
gos políticos mercadeando los úl-
timos restos de nuestra nacionali-
dad gloriosa!

La edad media se envenenó,
como el Estado moderno, a los pue-
blos con el libertinaje político, con
la hostilidad y la disolución para
llevarlos a la muerte. Creyente,
patriota, sufrida, esforzada y labo-
riosa, hizo frente a la invasión
sarracena y se reconstituyó con
una política de heroísmo y nueva
vida. Dura hubo de ser la organi-
zación pública en lo militar y en lo
feudal, pero fué expansiva y cris-
tiana en la formación y desenvol-
vimiento de los pueblos, y magná-
nima en la libre constitución y
alianza de sus Estados.

Entonces los pueblos no fiaban
sus vitales energías al unitarismo
del Estado, ni buscaban en el su-
fragio universal y en los textos
constitucionales las virtudes de la
justicia y la garantía de las li-
bertades públicas. Les movía y
alentaba la genialidad cristiana

que no se disfraza, ni oculta, ni
utiliza las malas artes, ni la fuerza
del Poder para violar derechos e
instituciones de Patria.

Las virtudes militares que re-
conquistaron la independencia, el
espíritu de justicia que informó la
soberanía social y detuvo en sus
límites a la soberanía política, la
armonía en que se desarrollaron
las municipalidades y las corpo-
raciones autónomas de los respec-
tivos Estados, y el mútuo respeto
que éstos se tuvieron en la libre
formación de las nacionalidades,
obedecieron a la moral cristiana
que salva errores y enfrena pasio-
nes, concierta, vigoriza y enaltece
a las sociedades públicas.

Violentas pasiones y grandes
defectos tuvieron todos los pueblos
europeos en aquella época de lucha
de razas, de civilizaciones encon-
tradas y de turbulencias intestinas
embravecidas por la guerra; más,
en ninguna otra edad, fué más in-
tensa y luminosa la fé cristiana;
por ésto, en ninguna otra brillaron
más vivamente las virtudes públi-
cas, ni se elevó a tan alto grado
sobre los intereses materiales el
vigor espiritual de los pueblos.

Es una realidad histórica que
en la España reconquistadora,
sobre las demasías del poder seño-
rial, sobre la prepotencia y los des-
afueros de algunos príncipes, im-
peró la justicia pública; y que
émulas las clases en viril entereza
y patriotismo, sufridas y animosas
en las penalidades de la guerra y
del trabajo, garantidas las liberta-
des públicas por el pacto sagrado
de la realeza con el pueblo, nues-
tra patria, fuerte por su unidad
moral cristiana triunfó de sí misma
y de la irrupciones sarracenas
desenvolviéndose a la postre varia-
da, vigorosa y rica en sus nacio-
nalidades, que fueron geniales en
la pericia militar y en el arte de
la política, y las letras, la ciencia
y las artes coronaron espléndidas
sus poderios y sus grandezas.

Testimonio imperecedero son de
aquella cultura soberana los monu-
mentos legales y los monumentos
arquitectónicos; los tesoros cientí-
ficos, los portentos de la industria
y el asombroso comercio marítimo

admirados actualmente para confusión de las petulancias y fierezas con que el libre pensamiento de la moderna época quiso sepultarlos.

De la diversidad técnica de los pueblos hispanos, de las influencias del territorio respectivo; de las tradiciones y de las afinidades íntimas de cada núcleo social, de su peculiar carácter y tendencias; de sus aptitudes, de su genialidad y de su historia brotaron con espontánea naturalidad los organismos sociales y políticos consustanciales y como modelados sábiamente a la espiritualidad de cada uno.

Batallando por la reconquista territorial y en los fragores de la lucha forjó cada pueblo su soberanía política; y, reaccionando aquellas razas sobre sí mismas que es tuvieron unidas entre sí, pero no fusionadas en la denominación goda cultivando su propio espíritu, su propia lengua y su vida colectiva peculiar, elaboraron en franca libertad social y según su respectivo modo de ser, la constitución orgánica de la España reconquistadora en distintas nacionalidades que sellaron gloriosamente las últimas centurias de la edad medieval.

MANUEL DE BOFARULL

AL PASAR...

¡LIBERTAD!

Se han deslizado negros nubarrones sobre el horizonte de la Patria y el eco de la tormenta ha conmovido todos los corazones.

La sangre generosa de pobres soldados a quienes el deber obligaba a velar por el mantenimiento del orden público y la de pacíficos ciudadanos a quienes una necesidad forzaba a salir a la calle ha enrojecido el pavimento de algunas calles barcelonesas. Sangre inocente, vertida por manos ocultas, por manos criminales que disparaban a mansalva, apuntando al albor, mientras sus labios espumeantes de odio fratricida repetían una palabra: «¡Libertad!»

Honrados obreros no querían la huelga que representaba el antipatriotismo, la injusticia, el hambre y la miseria de su familia. Y unos desvergonzados logreros, unos hombres sin honor y sin conciencia, obligaban al paro. Y ello se hacía al nombre de «¡Libertad!»

El comercio está tranquilo. La calma se impone. Hasta la apartada ciudad ampurdanesa no llegan las violentas conmociones de la gran urbe barcelonesa. Y, sin saber lo que hacían pobres asesinados por los que son los mayores tiranos del proletariado, recorren las calles de la pacífica ciudad, obligando al comercio a que cierre sus puertas para sumarse a un movimiento revolucionario que le repugna. Im-

Banco de Préstamos y Descuentos

Sucursal de Gerona: Rambla de la Libertad, 13

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Plaza Cataluña, 14

Sucursales: Gerona, Igualada, Lérida, Manresa, Palma de Mallorca y Vich

Cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero : : Compra y venta de monedas extranjeras al contado y a plazo : : Cartas de crédito : : Créditos y préstamos mediante garantía de Valores a interés reducido : : Cambio de monedas y billetes Extranjeros : : Descuento de efectos comerciales : : Giros para todos los países : : Cobro y negociación de toda clase de cupones e inscripciones nominativas : : Ordenes de Bolsa para España y Extranjero : : Compra y venta de toda clase de Valores, entregando en el acto los de más corriente contratación : : Cuentas corrientes e imposiciones de retención a plazo, con abono de interés, libre de comisión.

A la vista.

A 15 días vista.

A 30 días plazo

A tres meses plazo

A seis.

En caja de Ahorros hasta 5.000 pesetas

actualmente 1 por 100 anual

2 por 100

2 y medio por 100

3 por 100

3 y medio por 100

3 por 100

Depósitos de títulos en custodia

cobra 0'10 céntimos de pesetas por semestre y títulos de 500 pesetas nominales.

ponen el cierre mientras repiten inconscientemente: «¡Es por la Libertad!»

Libertad, libertad!... A qué extremos has de verte reducida por los que se precian de ser tus más fervientes defensores. Libertad, que no tenía el ciudadano durante los días de revuelta que forzosamente debimos presentar en Barcelona para pasar por la calle o tomar un tranvía, y la tenía en cambio el furioso anarquista para disparar su pistola emboscado tras las persianas del balcón.

Libertad que no tiene el obrero trabajador para oponerse a una huelga que estima improcedente y la tiene el Comité para imponerla con la sangre y con el fuego.

Libertad que no tiene el comerciante para seguir sus ventas y la tiene el primer mozalbete para increpar y dañar al que se oponga a su ridículo mandato.

Libertad, libertad!... Cuantos crímenes se han cometido en tu nombre, declábase antaño. ¡Libertad prostituida, libertad degenerada, maldito el día en que entronizaras tu reinado en nuestra tierra!... podremos decir hogaño ante ese despotismo y tiranía que se arrepujá con el glorioso sayal de la verdadera libertad, obra de Cristo, don de Dios...

MAXLIM

LITURGIA

Dominica XII post Pentecost

La força espiritual del manament tot-hora recordat per Jesús als seus deixebles i a la plebs galiláica que'l seguia embadalada: «Estiméu al vostre próxim, com a vosaltres mateixos», és destaca sobiranament en la Liturgia d'aquesta dominica dotzena del fecondacle de Pentecostés.

Jesús no perdía ocasió d'assenyalar els seus sobre el «magnum mandatum» de la Llei Nova i l'Església, perpetuadora de la obra del Redemptor, l'inculca als seus fidels amb significativa constancia.

La Liturgia d'avui en sembla

una glosa de l'esperit essencialment amorós del cristianisme. El mateix Apóstol en la Epístola—als Corintis 2.º cap. III, vers. 49—fá un paral·lel entre la llei jueva i la llei cristiana, no tant basada en la lletra «que mata», quant fonamentada en l'esperit que vivifica i promulgada amb incomparablement major gloria que aquella obtingué en el Sinaí, car aquesta la promulgá Jesús, Deu mateix, morint per amor de tots en el Calvari.

L'Evangeli St. Lluc, cap. X, vers. 23-27 presenta l'amor cristià en una hermosa i oportuna parábola quina explicació fá precedir Jesús de qualques consideracions sobre l'atenció que es deu a la Llei, grabada en lo pregó dels cors, no com els jueus que les tenien solzament en taules de pedra, no practicant hipòcritament sinó l'exterioritat dels manaments. «Un home—diu Jesús als qui el tentaven—caigué en mans de lladres qui el robaren i el malferiren. El veié un sabi i passá de llarg, igualment que un levita. Però passá un samarità, es compadi del pobre ferit, el curá, el conduí amb la propia somera, a un portal veí i pagá totes les despeses de la curació ¿Quin dels tres es el próxim d'aquell desgraciat». La contesta aparagué a flor de llavi de tots: «Aquell qui practicá misericordia». — Ves, doncs,—li diu Jesús conclouent l'ensenyament de la parábola—i obra igualment.

Les curtes paraules del diví Mestre, enrobustides per una vida tota plena d'amor i caritat tenen més eficacia que'l més llarg i eloquent discurs.

Aviso

Se comprarian al por mayor y menor botellas vacías de champagne a buen precio.

Dirigirse a R. TEIXIDOR, Ronda de Figuerola, 31, bajos, Gerona, al lado de la fábrica de galletas de S. Playa.

(Se irán a buscar a domicilio).

Compañía de los ferrocarriles de M. a Z. y a A. : Aviso

El personal de maquinistas y fogoneros del Depósito de Madrid ha dirigido al Gobierno y al Director de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el siguiente manifiesto:

Los maquinistas y fogoneros del Depósito de máquinas de Madrid, inspirados por el más alto patriotismo, conmovidos ante la magnitud de la catástrofe que supone para la patria este movimiento antisocial y de franca rebeldía que a sus ojos se desarrolla, libres de todo prejuicio, creyendo interpretar con su actitud el sentir del pueblo honrado que no cree en su reivindicación con los procedimientos empleados ahora, persuadidos de no son intereses ferroviarios los que se trata de defender ensangrentando las ciudades y los pueblos con la sangre honrada del trabajador consciente, y protestando desde el fondo de sus corazones contra el horroroso atentado de Bilbao, en el que murieron víctimas de su deber compañeros suyos precipitados al abismo por una mano criminal, que jamás pudo ser ferroviaria, tienen el alto honor de transmitir al Gobierno de la nación española por medio del Sr. Director General su manera de pensar y ver este movimiento, ofreciendo se no a la compañía que a su lado está, sino a la patria, a ésta madre España cuya prosperidad y engrandecimiento deseamos y por cuyos altos designios laboramos con toda nuestra fé y todo nuestro entusiasmo.—Los maquinistas y fogoneros del Depósito de Madrid de la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Siguen las firmas del personal.

Otro manifiesto en el mismo sentido ha publicado el personal de oficinas y operarios.

Las secciones de Albacete y Catalayud avisan haberla retirado declaración de huelga y otras Secciones anuncian que procederán en la misma forma.

Barcelona 17 de agosto de 1917.

De la huelga general En Barcelona

Nota oficiosa

Anteayer tarde, en la Capitanía general se facilitó la siguiente:

«Durante el día de ayer reinó tranquilidad hasta las 19, en que iniciaron tiroteos en el centro de la población y algunos puntos del Ensanche que se sofocaron, renaciendo la tranquilidad a las 20.

En la calle de la Cadena se levantó una barricada que se ocupó por la mañana sin resistencia y fué rehecha por la tarde, destruyéndose por tres disparos de cañón.

Se han efectuado muchas detenciones, entre ellas la de Marcelino Domingo, Director de *La Lucha*.

Gestiones

El Gobernador civil está realizando las gestiones para que cuanto antes sea traído a Barcelona un cargamento de carbón depositado en los muelles de Gijón.

El señor Matos interviene en este asunto ante los ruegos de las fábricas de gas, que, según parece, empiezan a sentir la falta de carbón.

Consejo sumario

Ayer debió celebrarse en Sabadell un Consejo para ver y fallar la causa instruida por juicio sumario contra algunos revoltosos.

Banderas de parlamento

En muchos balcones de la calle del Conde del Asalto y otros del distrito de Atarazanas, se ven banderas blancas improvisadas, con un bastón y un lienzo. En algunas casas habitadas por extranjeros aparecen banderas en igual forma pero de los colores de las naciones respectivas.

La mayoría de los consulados tienen también izada la bandera de los respectivos países.

Los detenidos

De los muchos detenidos estos días, se ha hecho una selección, poniéndose en libertad a los que han resultado sin culpabilidad alguna.

Han sido conducidos al Castillo de Montjuich varios de aquellos.

Consecuencias del Tiroteo

El jefe de obras públicas ha oficiado al gobernador civil, que con motivo del tiroteo de esos pasados días, han sufrido algunos desperfectos las oficinas de dicha sección, sitas en la calle de Pelayo.

Los mozos de escuadra

En la Diputación provincial se ha recibido un oficio del capitán

general de esta región, participando que hasta nuevo aviso dispondrá la autoridad militar del cuerpo de mozos de escuadra.

Hacia la normalidad

Vuelta la tranquilidad a los ánimos, Barcelona ofreció ante ayer el aspecto de las épocas de mayor calma.

La gente circulaba tranquilamente por las Ramblas, llenando las mesas colocadas frente a los cafés y bars, y no se vieron las ostensibles medidas de precaución tomadas en las anteriores noches.

Congratulémonos de que la calma comience tan firmemente a renacer en los espíritus.

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

A las instituciones fundamentales.

A la cuestión militar.

A las Juntas de Defensa, militares y civiles.

A los movimientos de tropas.

A nombramientos militares.

A los manifiestos y proclamas societarias.

A los mitines y huelgas.

A exportaciones.

A torpedeamientos en aguas jurisdiccionales, de buques españoles y extranjeros.

A movimientos de buques en los puertos españoles.

A la neutralidad nacional.

Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.

Y no se permite que aparezcan blancos en los periódicos.

Lo hacemos presente a nuestros lectores para que excusen las insuficiencias de información que pudieran notar en nuestro diario.

NOTICIAS

Religiosas

Domingo
19
Agosto

Mes consagrado al
Purísimo Corazón
de María

Hoy. — Santos Magín erm, y mr., patrón de Tarragona; Julio, senador, y mr.; Andrés, tribuno y comps. mrs.; Mariano, erm. y cf.; Luis, ob. y cf.; y Sta. Tecla, mr.

Mañana. — Santos Bernardo de Claraval, ab., cf., y fund.; Samuel prof.; Leovigildo y Cristóbal, monjes y mrs. en Córdoba; Filiberto, ab.; y Santa Fulcoda, vg., benita.

CUARENTA HORAS. — Se celebran en la Iglesia de las Capuchinas siendo las horas de exposición por la mañana, desde las 8 hasta las 11 y media, y por la tarde, desde las 6 hasta las 8.

Generales

Nos dicen de Navata que se prepara en este pueblo una importante y hermosa fiesta para el día 26 de los corrientes con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en la Parroquia.

Para dar a la misma mayor esplendor espérase que será presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Está ya montado el nuevo Altar con los imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, Ntra. Sra. del Carmen y San Juan Bta. Dichas obras de arte han sido construidos en los acreditados talleres del señor Gomera de Barcelona.

A fuer de sinceros e imparciales hemos de consignar que tanto el Altar que es gótico y de cedro como las referidas imágenes, en especial la del Sagrado Corazón de Jesús, de estatura natural, han satisfecho a los inteligentes quienes se deshacen en elogios en favor del artista nombrado, por el mérito de sus obras.

Dicho Altar e imágenes son donativo de un distinguido hijo de dicho pueblo que hace años reside en Barcelona.

Oportunamente daremos cuenta de los actos que se celebren.

Ha sido nombrado sub-delegado de Farmacia en propiedad, del partido judicial de Puigcerdá, don Armengol Ferrer y Saló, farmacéutico de dicho pueblo.

Convocada por el Sr. Gerente de la Compañía Arera S. A. de Sta. Coloma de Farnés tendrá lugar el próximo día 28 del actual a las 10 de la mañana Junta General extraordinaria de Sres. accionistas, en el local del Sindicato Agrícola de dicha ciudad con el objeto de presentar a su aprobación las cuentas fin gestión de la temporada y proyectos de aprobación para la próxima.

AVISO

Confeccionado y aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el padrón del impuesto de cédulas personales para el corriente año, queda expuesto al público desde esta fecha en la secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a los efectos de reclamación, tanto por lo que respecta a la clase de cédula con que figuren en el pa-

drón, como a la exclusión o inclusión indebida de algún individuo, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se formulen en dicho sentido.

Gerona, 18 agosto de 1917. — Federico Bassols.

Políticas

El diario popular *La Reforma* de Manresa ha publicado en sus columnas el articulo que con el titulo de «Consecuencia política» vió la luz en nuestras columnas y en el que se ponía en evidencia el ilógico proceder de los Sres. Lliguerós en lo de los alcaldes de R. O. y los alcaldes del pueblo, asunto este que han sobado para diversión de la galería y en demostración de lo que les interesan las cuestiones administrativas.

Nuestros estimados colegas «El Correo de Andalucía» de Sevilla y el «Iris de Paz» de Madrid han reproducido ultimamente los principales párrafos del contundente artículo que nuestro querido amigo don Dalmacio Iglesias publicó en EL NORTE a raíz de la *celebrísima* Asamblea, que tan triste estela ha dejado en nuestra Patria desgraciada.

Dijimos últimamente en una nota local que no obstante la clandestinidad a la legua se vela de donde procedían las hojas que se repartieron en Gerona atacando al Sr. Bassols y pidiendo su dimisión.

En dicha hoja se advertía al Alcalde, que «todavía estaba a tiempo» para decidirse a darles gusto en lo que le pedían. Ello indica la connivencia existente entre determinados elementos y el conocimiento anticipado que se tenía de posteriores sucesos, por más que hipócritamente se aparente y diga lo contrario.

El bien y provecho que recibe la causa de Cataluña de ciertas actuaciones, diganlo con su horrible elocuencia los luctuosos hechos ocurridos en Barcelona.

Modesto Furest

Médico homeópata, higienista, visitará todos los primeros y terceros domingo de cada mes, de 9 a 1 y de 2 a 5 en Gerona, calle del Norte 17, principal.

JUAN MULLERA **JOSÈ CONDÓM**
 Vista alegre Fontanillas número 13.
Maestros albañiles
 Independientes del gremio de patronos, con un 10 por 100
 de descuento en los trabajos.

Joaquín Coll Forest

Ex médico ayudante del Dr. Rosell de Barcelona
Estómago - Intestinos
GOTA - DIABETES - OBESIDAD
De 10 a 1
 Besadó-2-1.º-2.ª (junto a Rambla). - **Gerona**

Busquets y Llapart Banqueros

Ciudadanos, 5. **GERONA** Herrerías, 11
 Teléfonos: Urbano, 88 Peninsular, 53
 Apartado de correos, núm. 3
 Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operación
 sea de
BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES
 Nos encargamos de añadir nueva hoja de Cupones a los tí-
 tulos de Renta Rusa 5 por 100.
PAGAMOS LOS CUPONES
 Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Colombia, y todos
 los de Julio. = Energía eléctrica y Puerto de Sevilla
 5 por 100 de Agosto. = Deuda amortizable 5 por
 100 de Agosto y Argentina 6 por 100 L de prime-
 ro Septiembre próximo.

Gran Fonda ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicionalistas y católicos en general
 De absoluta confianza y garantía para Rdos. Sacerdotes.
 Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico
 cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas
 las dependencias de la casa. : : Espléndidas habitaciones.
Pensión diaria 3'50 ptas. - Cubiertos de 3 o 4 platos
p-stres y vino de postres 1'50 y 2'50
 ABONOS CONVENCIONALES POR TEMPORADA
 calle, Ancha 23, 1.ª esquina calle Calabaza. Frente la Iglesia de la
 Merced. - **BARCELONA**
 NOTA: Todos los tranvías del pie de las estaciones pasan a un minuto
 de distancia de dicha casa.

**Colegios de la Inmaculada Concepción
 y del Sagrado Corazón**

Dirigidos por Hermanos Maristas
1.ª - 2.ª Enseñanza y Comercio
 Se admiten alumnos Internos medio pensionados y Externos
 Pidase prospecto



Fumadores

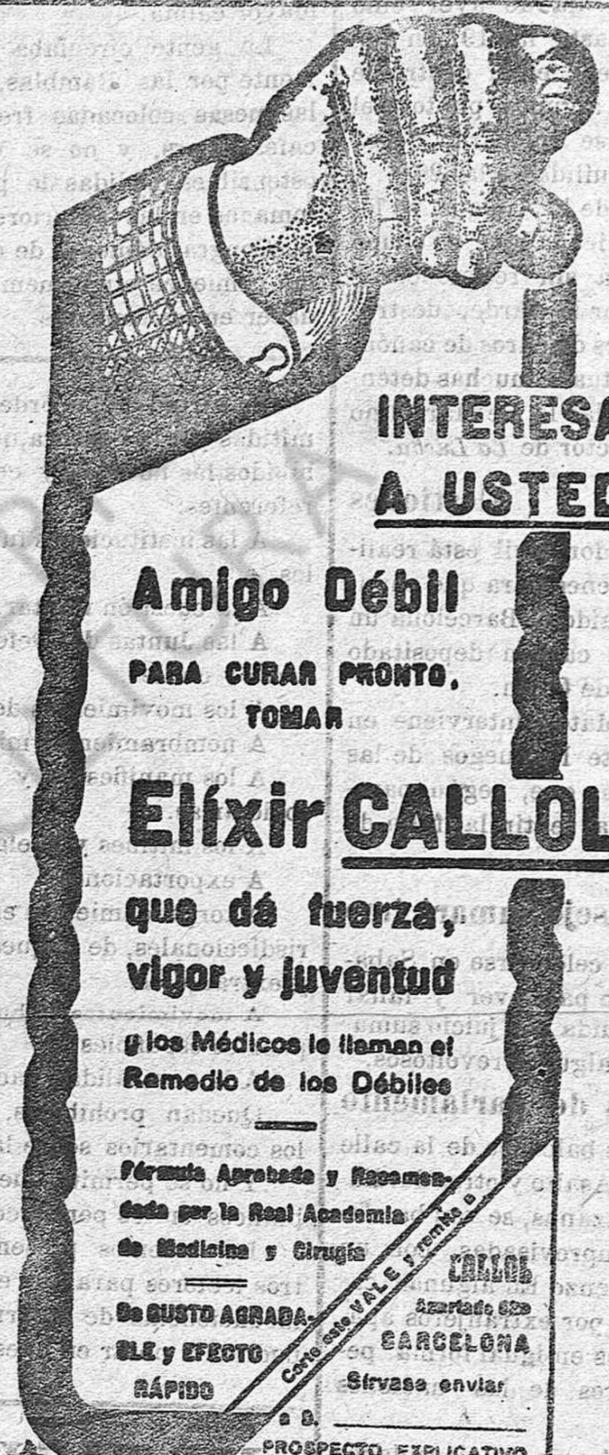
Si queréis conservar vuestra salud
 pedid siempre el acreditado

Papel Jordá

Sombreros, gorras, corbatas,
 etc. etc. en **EL TALISMAN**, Ciuda-
 dadanos, 4.

Escritura a máquina. - Traha
 jos perfectos y rápidos.
 Clavé 25, 2.ª - **GERONA**

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
 DE
Joaquín Jubert y Eliseo Jubert
 (Enfermedades de la PIEL) (Enfermedades de los NIÑOS)
Cirugía General
 Plaza del Oli, núm 1, pral.
 Teléfono 206



**INTERESA
 A USTED**

Amigo Débil

**PARA CURAR PRONTO,
 TOMAR**

Elíxir CALLOL

**que dá fuerza,
 vigor y juventud**

**g los Médicos le llaman el
 Remedio de los Débiles**

**Fórmula Aprobada y Recomen-
 dada por la Real Academia**

de Medicina y Cirugía

**de GUSTO AGRADA-
 BLE y EFECTO**

RÁPIDO

CALLOL
 Apartado 623
BARCELONA
 Sírvase enviar

PROSPECTO EXPLICATIVO

PIÑASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**Agencia de Transportes
 Juan Pera**

Sta. Eugenia 7, Tfno. 206 y Alcal. Ciudadanos 11, Tfno. 211
GERONA
 Casa en Barcelona «Empresa Valenciana»
 Princesa 33. - Tfno. A 3-12.

Esta casa se complace en manifestar a su numerosa y distinguida
 clientela y al público en general, que ha establecido un servicio espe-
 cial entre esta ciudad y Barcelona o viceversa a precios muy reducidos
 para toda clase de encargos, incluso metálico y valores, sirviendo con
 mucha prontitud.

Al mismo tiempo, para saber que para mayores comodidades de su
 favorecedores, ha abierto una Sucursal en la calle de Ciudadanos; nú-
 te atendidos.

Academia Politécnica

Preparación para el Bachillerato, Comercio y carreras espe-
 ciales a cargo de distinguidos profesores del Instituto y de
 la Escuela Normal de Maestros.

INAUGURACIÓN: el día 15 de Septiembre

EL TALISMAN

de Ricardo Ferrer

CIBERDIANOS 4

Grandes existencias a precios inverosímiles. — Sombreros de paja desde una peseta. Gips para caballero desde 4 pesetas (blancos y color café para niños desde 3 ptas., en varias formas. — Gorras para caballero y niño, precios y colores variados. Más de 3000 tipos distintos. — Corbatas desde 0'50 ptas. — Grandes novedades en petacas, carteras, monederos, cinturones, gemelos, trajes ligeros, guantes, puros y demás artículos del ramo. **Casa que vende más barato.** — Gran novedad y baratura en todos los artículos. — *Visítala esta casa y os convenceréis.*

Banca y Bolsa

OPERACIONES EFECTUADAS EN BARCELONA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1917
 Información de la Banca Busquets y Llapart, de Gerona

Deudas del Estado		
Interior	4%	Serie A 74'30
		B 74'60
		C 74'20
		GH 73'25
Amortizable	5%	A 93'50
		B 92'90
		C 92'80
Amortizable	4%	A 81'25
		B 81'25
		C 82'70
Exterior	4%	A 81'40
		B 81'20
		C 81'00
		D 80'80
		GH 82'50
Deudas Municipales y Provinciales		
Municipios	Semestre 4 1/2	79'75
	Trimestre 4 1/2	1906-ABC 81'00
		1907 D 80'00
		1910 D 79'50
		1912 B 79'50
		E 78'00
		F 78'00
		1913 B 78'25
		1916 B 78'25
		B. Reforma 80'00
Ensanche	1899	90'00
	1907	84'00
	1912	83'00
Diputación de Barcelona	4 1/2	83'00
Mancomunitat de Catalunya		79'25
Caixa C. Comunal		78'00
Bonos Exposición Eléctricas		87'25
Obligaciones		
Norte	Segovia 4%	82'75
	Huesca 4 1/2	82'50

Almansas	4%	81'25
Aisasua	3%	65'75
M. Z. Alicante	5%	89'50
	4 1/2	100'25
	4 1/2	96'50
	4 1/2	96'50
	4 1/2	78'00
	4 1/2	78'25
	4 1/2	85'25
T. B. Francia	2 1/2	53'25
F. C. Andaluces	4 1/2	84'50
	interés fijo 3%	83'50
	Secundarios 4%	70'50
	Sarriá a Barcelona 5%	104'25
Puerto de Melilla	6 1/2	102'00
	Sevilla 5%	94'00
	Gijón 5 1/2	93'50
	Barcelona 4 1/2	95'50
Construcción Naval	6%	104'00
Catalana Gas y Electricidad	4 1/2	81'00
Eléctrica-Cataluña	5%	93'50
La Palma de Mallorca	6%	101'00
Asfaltos Asland	5%	88'00
	6%	93'25
Pie de mes.		
Exterior		80'15
Nordeste		55'15
Alicante		60'25
Andaluces		59'30
Orensés		18'70
Filipinas		126'00
Colonias		58'75
Mercantiles		45'75
Platas		46'00
Cambios extranjeros		
Francos		75'65
Libras		20'72
Dollars		4'32

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Cerebrino Mandri

Calma y cura siempre el Dolor de Cabeza, Neuralgias, Jaquecas y Dolores Nerviosos y Reumáticos.

Su uso no perjudica. SE VENDE EN GERONA: Farmacias Pérez Xifra, S. Murtra y Francisco de A. Roca. Farmacias y Depósitos de las localidades.

DEPÓSITO GENERAL: Ancha n.º 25. BARCELONA

MAQUINARIA ELÉCTRICA: PIDANSE PROSPECTOS: ADROHER HNOS.—GERONA

.. Pasta Orihuela ..

Única infalible para dar corte rápido y suave a las navajas barberas

MARCA REGISTRADA

MEX - D. F.

De venta: Droguerías, Perfumerías, Cuchillerías y Fereterías. Depósito en Gerona: La Cruz Roja-Perfumería Dr. Roca — Plaza del Oli —

INMUEBLES DE CONFIANZA DE DON M. DE V. ENRIQUE ADROHER

Plaza San Francisco, 6. GERONA

PEGTORAL DES VOSGES

MARCA REGISTRADA NUM. 27.514



Exijase esta fotografía en poca caja.

Cura todas las enfermedades del pecho.

Tos, Asma, Bronquitis, Constipados, Ronquera, etc.

Precio 0'60 ptas. — Por correo 0'70

De venta Farmacia LA CRUZ ROJA. Gerona

UNDERWOOD REMINGTON SMITH-BROS SMITH-PREMIER MONARCH ROYAL, etc.

Ultimos modelos podrá V. conseguirlos a precios ventajosisimos en LA CASA

Venancio Guillamet FOX Vergara, 1 — Teléfono 2547 — BARCELONA

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. — Por anualidad enteras y anticipadas, 15 pesetas. No se devuelven los originales. Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa. Texto escogido. Extensa información local y provincial.

Redacción y Administración, Progreso, 7, GERONA. Teléfono número 8

Locales

Sentimos deber llamar la atención del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia sobre el proceder del Inspector de Aduanas Sr. Muñoz, con respecto a los comerciantes al por mayor que van a declarar las existencias que tienen almacenadas y legalizar su situación según previene la R. O. de 20 Julio último publicada en la *Gaceta de Madrid* el día 22 e insertada en el *Boletín Oficial* de la provincia el día 31 de igual mes.

Dicha R. O. no previene que los comerciantes al dar cuenta de la existencia que tienen en almacén, tengan necesidad de indicar la procedencia de dicha existencia, sino que las atribuciones del funcionario de Aduanas Sr. Muñoz han de concretarse a legalizar la libreta de cuenta corriente que se le someta una vez hecho el recuento de la misma y que el saldo sea el mismo que se da como primera partida. Incurren en la obligación los comerciantes de dar cuenta de la procedencia de los géneros, que vayan recibiendo y entregando, desde el día en que ha realizado la visita dicho Inspector, pero nunca de las subsistencias que se le notifican.

Hay comerciante que se ha molestado visitando durante seis días consecutivos al Inspector Sr. Muñoz para lograr ponerse en las condiciones señaladas en la referida R. O., sin haber podido conseguirlo.

La mala interpretación de la citada R. O. por dicho funcionario ha dado lugar a que algunos comerciantes se vieran en la necesidad de requerirle ante Notario para que legalizara su situación como así se ha hecho por alguno de ellos, paralizándolo, con tal proceder, del citado Sr. Muñoz, las transacciones que se hubieran realizado de poderse disponer del género existente, causando con ello perjuicios de consideración a los interesados, de los que solo debería hacerse responsable al Sr. Muñoz.

Lo propio sucede para en el otorgamiento de vendis para la libre circulación de alubias secas y arroz.

Tampoco suponemos que la negativa del Sr. Muñoz en situar los comerciantes al por mayor en las debidas condiciones, obedezca al deseo de lucrarse de la parte proporcional que le correspondería en poder apresar estos géneros, ya que entonces obligaría a los mismos a unirse formando un solo núcleo para contrarrestar los efectos de tan desigual proceder.

Un clamoreo unánime se ha levantado contra dicho funcionario por el procedimiento empleado en las aprehensiones injustas a nuestro entender, que hizo a primeros del corriente y lo corroboran los te-

legramas que se han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Director General de Aduanas, por los comerciantes al por mayor de arceses y judías secas de Gerona y su comarca y de los residenciados en Llansá mismo, punto en que se hicieron las aprehensiones de referencia. En igual forma se ha dirigido al Director General de Aduanas y al excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda por el Gremio de Almacenistas de vinos, licores y comestibles de Gerona, cuyas entidades reconociendo improcedentes las aprehensiones verificadas por dicho Sr. Muñoz en la villa de Llansá en primeros del corriente han elevado su protesta a los poderes públicos, con el fin de que subsanaran los deficientes procedimientos empleados por dicho Sr. Muñoz.

Esperamos que el Sr. Delegado de Hacienda se dignará llamar la atención de dicho funcionario sobre su manera de proceder, ordenándole atiende con puntualidad las peticiones justas y legales que se le dirijan, tanto en la legalización de las libretas llamadas de cuenta corriente que se le sometan, como en el otorgamiento de vendis, puesto que toda dilación que sufra la entrega de dichos documentos son causa de graves perjuicios para los solicitantes.

He ahí los telegamas de referencia que se han cursado:

Comerciantes por mayor de Llansá a Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Madrid

Comerciantes esta villa protestan procedimientos rigurosísimos empleados últimas aprehensiones por Inspector Muñoz de géneros almacenados que constituyen única industria y por la que pagan contribución correspondiente.

**

Comerciantes por mayor arceses y alubias Gerona y comarca a Presidente Consejo Ministros.

Madrid

Siendo importantes los perjuicios irroga proceder Inspector Señor Muñoz poniendo dificultades para legalizar situación comerciantes Figueras privándoles realización ventas y expediciones suplamos V. E. se comuniquen instrucciones funcionario dando mayores facilidades para no acarrear conflictos.

Así mismo elevamos nuestra protesta por aprehensiones hechas Llansá primeros corriente por conceptuarlas injustas nuestro entender.

**

Gremio almacenistas vinos, licores y comestibles Gerona protestan por la aprehensión hecha primero corriente por Inspector Aduanas Señor Muñoz de géneros

almacenados Llansá pagando interesado contribución correspondiente siendo única causa desconocimiento requisito ordena R. O. 21 Julio publicada *Gaceta Madrid* insertada *Boletín Oficial* día 31 igual mes o sea día anterior aprehensión, suplicando V. E. resuelva favorablemente y dentro breve plazo recurso alzada interpuesto por Luis Medrano contra acuerdo Junta Administrativa Gerona por ser de justicia.

**

Comerciantes por mayor arceses y alubias Gerona y comarca a Director General Aduanas.

Madrid

Vistas dificultades pone Inspector Señor Muñoz legalizar situación comerciantes Figueras impidiendo realización ventas y expediciones con graves perjuicios, elevamos nuestra queja V. E. para que interese dicho funcionario de mayores facilidades y se evitaren consecuencias desagradables.

Igualmente elevamos nuestra protesta por aprehensiones hechas Llansá primeros corriente por Muñoz completamente injustificadas nuestro parecer.

—JOVEN para meritorio en despacho comercial, fábrica o almacén, de 15 años de edad, se ofrece. Buenas referencias en la Redacción de EL NORTE.

La fiesta que para hoy se había organizado por la Colonia Escolar de niñas en Palamós ha sido suspendida en virtud de las anómalas circunstancias actuales.

Hoy están de turno las farmacias de los Sres. D. Luis Coll, don Eliseo Palou y D. Luis de Puig.

El veterinario Inspector señor Gimbernat dispuso el decomiso de una vaca atacada de tuberculosis, siendo incinerada por orden de la Alcaldía.

TIENDA PARA VENDER

Por tener que ausentarse su dueño se vende un hermoso Establecimiento situado en un punto céntrico de esta ciudad.—Razón en esta imprenta.

Al declararse el estado de guerra en nuestra ciudad con motivo de la huelga revolucionaria nuestro distinguido amigo el Cabo de Somatenes de este Distrito, D. José Gimbernat, personóse en el Gobierno Militar, juntamente con el Cabo de Partido, D. Idefonso Ruiz y Jefe auxiliar Capitán Sr. Moncada, con el objeto de ofrecerle los servicios del somatén de su mando

por si los creía procedentes para asegurar el mantenimiento del orden público amenazado.

El digno Gobernador Militar de esta Plaza Excmo. Sr. D. Federico Santa Coloma, al agradecer dichos ofrecimientos tomó buena nota de ellos por si hubiese sido conveniente utilizarlos.

Muebles de lance
CARPINTERIA EBANISTERIA
Compra, Venta y
Restauración de Muebles
Precios económicos
Pedro Blanch
Ballesterías, n. 21. — GERONA

La Brigada Municipal retiró de los andenes de la Estación de M. Z. A. dos cerdos muertos, los que fueron incinerados por orden de la Alcaldía.

En la plaza mercado entraron ayer un total de 211 cabezas de ganado, recaudándose por el arbitrio que tiene impuesto el Ayuntamiento 48'20 pesetas en total.

En virtud de la enorme alza de precio con que se pretendían vender en el mercado de ayer los huevos la Alcaldía determinó el precio a que debían venderse que fué a 1'75 ptas. docena.

—El niño A. de R. hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco, recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados peregrinos, el anuncio de ese potentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable.—Único aprobado, por la Real Academia, de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

VENTILADORES ELÉCTRICOS
ADROHER HNOS.—GERONA

Militares

Como son muchos los individuos que pertenecen al regimiento de Luchana y residen en esta provincia se les advierte que deben incorporarse inmediatamente al mismo los del cupo de instrucción de los reemplazos de 1914 y 1915 incluso los pertenecientes al Capitulo XX de los mismos.

demás talleres y obras de esta ciudad.

En las fábricas de los Sres. Ensesa, Teixidor y la Aurora se trabajó, compareciendo la mayor parte de los trabajadores.

Movimiento de trenes

Día 18 de Agosto

Del servicio de trenes en la estación de M. Z. A. circularon los correos; por la mañana el procedente de Port Bou llegó a su hora reglamentaria y el procedente de Barcelona llegó con 20 minutos de retraso. Por la tarde el correo de Port Bou llegó con 20 minutos de retraso y el procedente de Barcelona con 40 minutos de retraso.

Llegó únicamente un tren de mercancías procedente de Port-Bou a las 16 de la tarde. Esta noche a las 9'30 ha llegado el ligero de Barcelona que hacía 4 días no había circulado.

En las estaciones de Olot y de S. Feliu se hizo todo el servicio normal.

En la provincia

Ayer en Port Bou, comparecieron todos los ferroviarios al trabajo.

En Olot entraron todos los obreros de las diferentes fábricas a sus trabajos.

En San Feliu de Guixols se cree que se reanudarán todos los trabajos, en las diferentes industrias.

Cura radical de las Hernias sin operación

(quebraduras, trencaduras, roturas, relaciones) con el **Bragero** o **Vendaje CURATIVO** (sin hierro ni acero). Este aparato es **EL MEJOR DEL MUNDO** y el más cómodo que se conoce; no pesa ni abulta y cura el 90 por ciento y a los niños a todos, sin excepción.

Cuando no cura reduce dicha afección a una pequeñez por antigua y voluminosa que sea.

Este aparato se construye expresamente a la medida siendo indispensable la presentación personal de los interesados.

Relación de algunos de los curados en esta provincia y reconocidos por los siguientes médicos:

Por el señor médico de Vilovi D. Alejandro Campillo y A:

El niño Francisco Pascual Pons de dos años y medio de edad, hijo de Don José y doña Piedad propietarios de dicha villa, residen en el manso Rodó, y estaba herniado desde los dos meses de su nacimiento.

Por el médico de la Beneficencia Municipal del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Gerona, don Ricardo Ros.

El niño Arcadio Baltasá Alavert, hijo de José (peón albañil) y de Pepita, de Gerona, calle Progreso, 9, 4.º, 1.ª. Este niño fué recomendado como pobre por el Excelentísimo Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por D. Narciso Vila Sabater, de Salt:

El soldado del batallón cazadores de Cataluña, número 1, 4.ª compañía, Juan Palahi, de 25 años, natural de Bordils, licenciado de Melilla, a consecuencia de

una hernia (trencadura), ha sido curado en 14 días y actualmente trabaja en la fábrica de ladrillos del señor Fábregas de dicho pueblo. Su domicilio, carretera Nueva, casa Sinto.

Por D. Antonio Casellas, de Ultramort y Rupia:

Salvio Marull Poch, de 12 años, hijo de Juan y Ana, labradores, de Ultramort, herniado de la ingle derecha, desde pequeño, curado en 40 días.

Reconocido por el señor Estartús (Médico de S. Esteban de Bús): Jaime Solá Despians, de 2 años y 3 meses de edad, hijo de José y Magdalena, (labradores) herniado desde pequeño, curado en 26 días.

Por D. José Vila, residente en Salt:

Ferreol Capdeferro, de 60 años, viudo, labrador, de Bordils, a los 18 años de herniado, curado en 41 días; vive calle Huertas, núm. 15.

Por don E. Mont, de Fornells y Aiguaviva.

Juan Plonas Masjúan, de un año, hijo de Narciso y Lucía, de Aiguaviva. Vive en casa «can Pou». Estaba herniado desde la edad de un mes. Ha sido curado en 34 días.

Por D. Esteban Pujol, de Flassá. El niño Luis Amat y Pascual de siete meses de edad, hijo de D. Pedro y de doña Margarita (Secretario) de Flassá. Este niño estaba herniado de las dos ingles que nació.

No se publica a los señores sacerdotes, religiosos, señoras, señoritas y militares curados bajo concepto alguno.

Para mejor información solicítense folletos-prospecto de la lista general de todos los curados y detallrs.

A. M. TOLEDANO, ortopédico constructor del Vendaje curativo, no va a ningún mercado, ni tiene viajantes, teniendo abierto su despacho todos los días y los festivos hasta las doce, en la calle de Santa Eugenia, núm. 1, piso 1.º, en frente del Estanco.

SEÑORAS
Si quieren conservar la tersura de cutis y evitar la molestia y mal olor de los sndores locales usen a diario **HERMOSANELFA**

CABALLEROS
El único antitéptico que evita infecciones por la piel y conserva el cutis siempre joven es la **HERMOSANELFA**
Pedid después de afeitar pulverizaciones o masajes

DOCTORES
Para las enfermedades de la piel, higiene de la boca, llagas por antiguas que sean, quemaduras, etc. **HERMOSANELFA**

En Farmacias—Perfumerías—Peluquerías.
Al por mayor: FARMACIA LUIS FIGA LLANSA (GERONA)

Información Tegráfica Nacional

Barcelona 18

Capitanía General.—El día de ayer transcurrió tranquilo en toda la región.

Anoche, en esta capital, se abrieron algunos cines del centro de la población.

Los tranvías funcionaron con regularidad, esperándose que hoy el tránsito rodado se reanude.

Madrid. 18

“La Correspondencia Militar”.

Condena este periódico el movimiento revolucionario y dice que sus promotores tocaron a una puerta que nunca se abre sino ante manos y conciencia limpia.

«No descórrase — dice — ni se descorrerá jamás para servir intereses contrarios al honor de la patria.

«Debieron renunciar al movimiento revolucionario, pues si una revolución no puede triunfar, solo produce luctuosos perjuicios.

«Estos elementos se desatarán en injurias contra los mismos cuya cooperación acaban de impetrar.

«Acaso algún día se hable de los oscuros compromisos que contrajeron los revolucionarios para eterna vergüenza de los que los aceptaron».

Extranjero La guerra

Nota alemana

Gran cuartel general alemán: En el frente de Flandes y cerca de Verdun sólo hubo cañoneo intermitente.

En San Quintín los edificios cercanos a la Catedral continúan ardiendo a causa del bombardeo francés.

En Oriente no ocurrieron acontecimientos de importancia.

Alarma en París

Paris, 18.—Se ha dado el alerta aéreo a las tres de la madrugada, terminándose a las cuatro.

ULTIMA HORA En Gerona

Reinó en el día de ayer la más completa normalidad.

Con motivo del mercado que fué concurridísimo notose mayor animación y movimiento.

Las fuerzas del Rto. de Asia estuvieron ocupadas en las bocacalles.

En los puntos más céntricos se constituyeron retenes.

Dijosenos a última hora de la tarde de ayer fueron dejados en libertad por la Autoridad Militar 5 de los ferroviarios detenidos.

Todo el personal de esta estación ayer volvió a reanudar los servicios ocupando cada uno el puesto que desempeñaba.

Las personas que llegaban ayer de Barcelona aseguraron que durante los dos últimos días reinó en aquella ciudad casi completa tranquilidad.

El próximo lunes se reanudará el trabajo en la Fábrica de los Sres. Gröber y C.ª así como en los

Fumadores:

Premiado en la Exposición de París de 1900.



Premiado en la Exposición de Barcelona en 1888.

Vegetal y sin cola

Si quereis alumbrado espléndido y económico, usad siempre la

LAMPARA

WOTAN

de filamento metálico estirado, verdaderamente irrompible

Sus principales ventajas son:

Larga duración : Mínimo consumo : Insensibilidad a las sacudidas : Luz blanquísima

DE VENTA

en los establecimientos del ramo